

INFORME DE COMISARIO AÑO 2016

Manta, marzo 01 de 2017

Como Comisario Principal de la Compañía Centro Cardiológico BRIAVIC S.A. tengo a bien presentar el siguiente informe:

He examinado el Balance General del Centro Cardiológico BRIAVIC S.A. al 31 de diciembre de 2016, no existiendo el Estado de Resultado por estar la empresa sin actividad comercial. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función del comisario.

La revisión incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados,

Debo incluir en este informe que la compañía ha dado cumplimiento a la aplicación dentro de la contabilidad de las normas internacionales de información financiera tal como lo ha exigido este organismo de control.

El balance general de la compañía BRIAVIC S.A. presenta razonablemente, en todos sus aspectos, la situación financiera de la misma.

Así mismo el resultado de la revisión reflejó el cumplimiento de las normas tributarias, no existiendo incidencias de incumplimiento por no desarrollar actividad comercial en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

Comisario.



Ing. Mónica Solórzano Sánchez
RUC 1721241147001